



Unidad Administrativa de la  
Justicia Penal Militar y Policial  
República de Colombia

## COMUNICADO

**Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022. Juez de Instrucción Penal Militar ordena la captura de dos uniformados de la Policía por el presunto delito de concusión.**

*“La honestidad y la integridad son absolutamente esenciales para tener éxito en la vida. La buena noticia es que todos podemos desarrollar ambas cualidades”*

Zig Zinglar

En cumplimiento a la policía de “Cero tolerancia a la corrupción”, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, bajo la dirección del Doctor José Reyes Rodríguez Casas, informa a la opinión pública que, en desarrollo a la investigación adelantada por un Juzgado de Instrucción Penal Militar y Policial, el día de hoy se materializó la captura del Subintendente Diego Ureña y del Patrullero Juan Mayorga, funcionarios activos de la Policía Nacional, por el presunto delito de concusión.

Los hechos que motivaron la captura ocurrieron el día 17 de diciembre de 2022 en la vía al municipio de La Mesa, Cundinamarca, lugar donde presuntamente los uniformados habrían exigido una suma de dinero a una ciudadana, para no realizar un procedimiento de verificación de documentos en un puesto de control de tránsito.